

**Gobierno del Estado de Tabasco**  
**Secretaría de Salud**

**Posición Institucional**

**Evaluación de los Indicadores de Resultados del Programa Presupuestario E027  
Sistema de Protección Social en Salud del Ejercicio Fiscal 2015.**

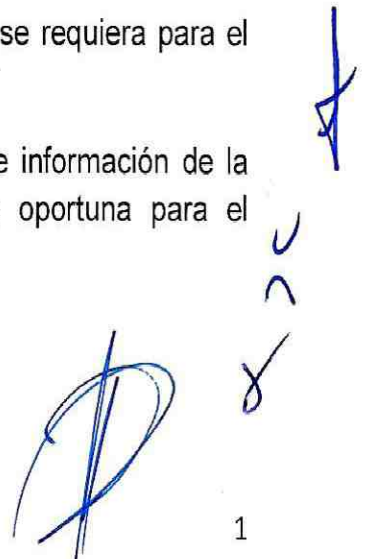
**I. Antecedentes**

Para dar cumplimiento con el Programa Anual de Evaluación para el ejercicio fiscal 2016 (PAE2017), se llevó a cabo la evaluación de Indicadores de Resultados del Programa Presupuestal E027 Sistema de Protección Social en Salud del Estado de Tabasco del ejercicio fiscal 2015, realizada por la empresa Romero Consultores (Ricardo Neftalí Romero Ceronio), con la finalidad de proveer información que retroalimente sus procesos de diseño, gestión, planeación, operación y orientación de resultados, coordinada por el Lic. Javier Castro García, Director de Planeación de la Secretaría de Salud.

**II. Uso de las recomendaciones de la evaluación**

Para la Secretaría de Salud es muy importante conocer el estado que guardan los Indicadores para Resultados del programa presupuestal E027 Sistema de Protección Social en Salud por lo que consideramos valioso el ejercicio de evaluación realizado por el equipo evaluador, dentro del cual encontramos grandes oportunidades de mejora para el programa, emitió recomendaciones cuyo objetivo fue proporcionar las líneas estratégicas de acción:

- Rediseñar los objetivos de la MIR partiendo de un diagnóstico de la situación actual de la problemática que se pretende atender con el Programa Presupuestario.
- Seleccionar los Indicadores de Desempeño más adecuados a cada nivel de la MIR de la amplia base de indicadores que ofrecen los diferentes sistemas de información del sector salud.
- Llenar la ficha de metadatos por cada Medio de Verificación que se requiera para el monitoreo de cada indicador de Desempeño.
- Eficientar los procesos de revisión y validación de los sistemas de información de la Secretaría de Salud para poder contar con insumos de forma oportuna para el seguimiento de los indicadores de desempeño.



**Gobierno del Estado de Tabasco  
Secretaría de Salud**

**Posición Institucional**

**III. Posición Institucional respecto de la evaluación**

El haber realizado una evaluación externa al Programa Presupuestal E027 Sistema de Protección Social en Salud permitió identificar áreas de oportunidad para mejorar los procesos y reformular acciones que han mostrado baja efectividad. No obstante, considera que una evaluación externa brinda mayores elementos para orientar la acción de los programas. Con la evaluación externa fueron identificadas debilidades y amenazas que pueden impactar negativamente en los resultados esperados por lo cual las recomendaciones emitidas en la Ficha Técnica para la Difusión de Resultados se traducirán en Aspectos Susceptibles de Mejora en 2018.



**IV. Comentarios específicos**

Derivado de los hallazgos y recomendaciones realizadas por el evaluador externo en el informe final, dichas recomendaciones fueron agrupadas en las siguientes categorías:

<b>Categoría</b>	<b>No. de recomendaciones</b>	<b>Descripción</b>
Sistemas (SI)	1	Optimización de los sistemas de información actuales
Personal(PE)	0	Enfocada a mejorar la plantilla
Procesos(PR)	1	Mejorar los tiempos en los procesos
Normativa(NO)	1	Enfocada a cumplir con la normatividad
Medición (ME)	1	Diseño de metodología de seguimiento y actualización de los indicadores

Para poder cumplir con las observaciones y recomendaciones que se consideran factibles, las distintas Unidades Administrativas que integran el Programa, establecerán mesas de trabajo para conciliar y coordinar la mejora de los documentos de trabajo que sustentan el, permitiendo tener mayores elementos que fortalezcan el desempeño del programa. De esta forma, no sólo se estaría atendiendo a las recomendaciones del equipo evaluador, sino que se estarían incorporando mejores procesos que consolidan la planeación estratégica, cobertura y focalización, derivando en el progreso de la operación.

**1.-Sobre los resultados de la evaluación**

2



## **Gobierno del Estado de Tabasco Secretaría de Salud**

### **Posición Institucional**

Los resultados de la evaluación y las recomendaciones emitidas a los mismos, se consideran pertinentes, pues representan áreas de oportunidad que permiten la mejora de procesos internos mediante la implementación de mecanismos como manuales de procedimientos, diseño de indicadores de resultados; lo que en suma permite contribuir al cumplimiento de los objetivos del programa, como resultado de la evaluación la empresa

### **2.- Sobre el desempeño del equipo evaluador**

Se puede señalar que cubrió y cumplió con los requisitos mínimos establecidos en el artículo Décimo Octavo y Décimo Noveno de los lineamientos generales para la evaluación del Desempeño de los Programas Presupuestarios del Estado de Tabasco 2017 y el artículo Trigésimo Segundo de los Lineamientos Generales para la Evaluación de los Programas Federales de la Administración Pública Federal, con lo cual se acredita el conocimiento del proceso de evaluación.

### **3.-Sobre la institución coordinadora**

La Dirección de Planeación dependiente de la Secretaría de Salud del Gobierno del Estado de Tabasco desempeño la tarea de coordinar la contratación, operación, supervisión y seguimiento de la evaluación. Apoyada en la Unidad de Asuntos Jurídicos quien a través de su área de contratos se encargó de su formulación y aprobación del mismo y la Dirección de Administración a través de su área de adquisiciones de la revisión y cumplimiento de términos establecidos en el Contrato No. CPSS-29/17-CM. El calendario de trabajo fue sometido a consideración y aprobación por la Unidad de Evaluación del Desempeño de esta Secretaria de Salud y integrado como anexo dentro del contrato. En el Cronograma de trabajo se establecieron los tiempos para la entrega del primer informe de evaluación , diseño de los instrumentos para el acopio de la información, acopio de la información documental, entrevistas a funcionarios operativos y normativos, entrega del borrador del informe final, entrega del informe final, ficha técnica de difusión de resultados y bases de datos .

### **4.-Referencia de las Fuentes de Información utilizadas**

Documentos facilitados al evaluador:

#### **1.-Documentos Normativos:**



Handwritten signature and initials in blue ink.

## Gobierno del Estado de Tabasco Secretaría de Salud

### Posición Institucional

- Leyes federales y estatales que norman el programa vigente en 2015
- Reglamentos aplicables vigentes en 2015
- Reglas de operación vigentes en 2015
- Lineamientos aplicables vigentes en 2015
- Matriz de indicadores para resultados (MIR) del ejercicio fiscal 2015
- Convenios, acuerdos, y anexos técnicos con otros órdenes de gobierno u organismos paraestatales y no gubernamentales, vigentes en 2015
- Listado de proyectos del ejercicio fiscal 2015.

#### 2.- Documentos de planeación:

- Población Objetivo
- Plan Estatal de Desarrollo (PLED), vigente en 2015
- Plan Nacional de Desarrollo (PND), vigente en 2015
- Programa Operativo Anual (POA) del ejercicio fiscal 2015
- Población objetivo

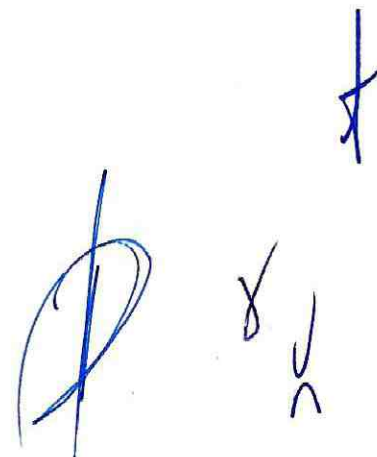
#### 3.- Documentos de monitoreo y control:

- Sistemas de información empleados en la operación, seguimiento, monitoreo y control del sistema durante 2015
- Sistema de identificación y selección de población potencial y objetivo que incluya:
  - Proceso de apertura para ser beneficiario
  - Padrón de beneficiarios
  - Plazos para la actualización del padrón
  - Información desagregada para fácil identificación por tipo de apoyo
  - Cuantificación y cobertura anual
- Informes de supervisiones (federales, estatales) 2015
- Evidencia de seguimiento y uso de indicadores de la MIR en 2015
- Presupuesto inicial y final 2015 del programa, desagregado por proyecto y capítulo de gasto.
- Resultados mensuales, bimestrales, trimestrales, semestrales de los indicadores de los 4 niveles de la Matriz de indicadores de resultados (MIR) del programa presupuestario E014 Servicios de Salud Pública.

#### 4.- Información de comités en los que participaron durante 2015:

- Convenios de colaboración

#### 5.- Específicos:





## Gobierno del Estado de Tabasco Secretaría de Salud

### Posición Institucional

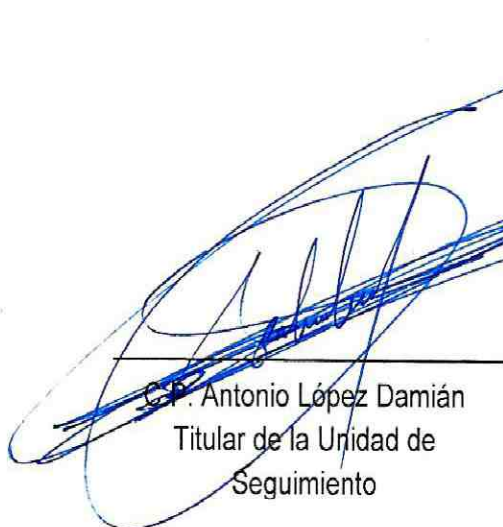
- Catálogo Causes 2015
- Convenio específico para el fortalecimiento de acciones de Salud Pública en las Entidades Federativas (AFASPE) y los modificatorios
- ANEXO IV Conceptos de Gasto del Acuerdo de Coordinación que celebran la Secretaría de Salud y el Estado de Tabasco, para la ejecución del Sistema de Protección Social en Salud.
- Presupuesto del programa presupuestario por fuente de financiamiento, por capítulo de gasto del ejercicio fiscal 2015.

Finalmente, se reitera el compromiso de valorar los hallazgos observados con la perspectiva de continuar trabajando en atender las áreas de oportunidad, así como de mantener el compromiso de potenciar las fortalezas detectadas.

Firman por la Secretaría de Salud

  
L.E. Javier Castro Garcia  
Director de Planeación

  
L.C. Juan Perez Hernández  
Director de Planeación

  
C.P. Antonio López Damián  
Titular de la Unidad de  
Seguimiento

  
Lic. Higinio Perez Garcia  
Jefe de Área de Evaluación